

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de gasa hidrófila con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército (expediente número 3 S. V. 2/68 —11—).

Hasta las diez horas del día 21 de septiembre de 1968, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por concurso de la gasa hidrófila que se detalla en los pliegos de bases, por un importe total de 1.200.000 pesetas, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército (expediente número 3 S. V. 2/68 —11—), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

La entrega del citado artículo se efectuará en un plazo no superior a cuarenta y cinco días a partir de la fecha de adjudicación definitiva en el Instituto Farmacéutico del Ejército, Madrid, y Laboratorio de Farmacia Militar de Valladolid.

Las proposiciones se presentarán por duplicado y redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 15 de junio pasado (expediente número 439/68).

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que se señala en los pliegos de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de agosto de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 4.566-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Oviedo por la que se anuncia subasta para la venta de una finca urbana de 1.056 metros cuadrados de superficie, situadas en la carretera local O-112, de la Venta del Pobre a Lastres, en el término municipal de Colunga (Oviedo).

Se saca a pública subasta para el próximo día 26 de septiembre, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca urbana de 1.056 metros cuadrados de superficie, por el tipo

de subasta de 132.000 pesetas, situada en la margen derecha de la carretera local O-112, de la Venta del Pobre a Lastres, término municipal de Colunga (Oviedo). El pliego de condiciones puede examinarse en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Oviedo, 20 de agosto de 1968.—El Delegado de Hacienda.—4.598-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Almería por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras para «Grupo Escolar de 18 secciones en Adra».

Esta Junta Provincial ha acordado convocar subasta para la adjudicación de obras para «Grupo Escolar de 18 secciones en Adra», del mismo Ayuntamiento, en esta provincia, por un presupuesto tipo de contrata de 8.103.324,25 pesetas.

Estas obras deberán estar totalmente terminadas para el 31 de diciembre del presente año.

En las oficinas de la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Almería, calle Navarro Rodrigo, 16, se encuentran de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones los proyectos, pliego de cláusulas administrativas particulares correspondientes a las citadas obras y la información pertinente para la mejor inteligencia de los contratos a que hayan de dar lugar.

Quienes concurren a esta subasta deberán constituir fianza provisional por importe del 2 por 100 del presupuesto de las obras, efectuando el ingreso en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales o bien por los procedimientos establecidos en la vigente Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril de 1965) y su Reglamento general, Decreto 3354/1957, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero, 1 de febrero y 2 de febrero de 1968).

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta de estas obras deberán estar clasificados en el grupo C (Edificios y Urbanizaciones), acompañando con la documentación certificado de clasificación profesional, emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo (Orden de 16 de mayo de 1967, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo).

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación, y se presentarán en sobre cerrado y debidamente lacrado.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, se compromete a ejecutar las obras de construcción de «Grupo Escolar de 18 secciones en Adra», pro-

vincia de Almería, por el importe de (en letra) pesetas, o sea, con la baja del por 100 sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

(Fecha y firma del proponente.)

El plazo de presentación de proposiciones es de veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Almería, calle Navarro Rodrigo, 16, hasta las trece horas de su último día, celebrándose la subasta al segundo día hábil, contado a partir del siguiente al en que termine el plazo de presentación, en el Gobierno Civil de la provincia, a las doce horas.

Documentación que deben presentar los licitadores:

1.º Documentación que acredite la personalidad del empresario. Cuando se trate de personas jurídicas deberá acompañarse primera copia de la escritura social legalizada en su caso, así como documentos fehacientes que acrediten la personalidad del que firme la proposición en nombre de aquella.

2.º Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

3.º Certificación de clasificación provisional a que se hace referencia anteriormente.

4.º Declaración expresa del licitador de no estar incurrido en ninguna de las prohibiciones y de las incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Almería, 16 de agosto de 1968.—El Gobernador civil, Presidente de la Junta.—4.593-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso para la adquisición de material científico y técnico de laboratorio.

Deseando adquirir la Dirección General de Ganadería diversos aparatos y material necesarios para el desarrollo de los trabajos de los Laboratorios Pecuarios Regionales y Provinciales por valor de pesetas 4.280.000, abre concurso libre entre todas las Casas proveedoras legalmente autorizadas para efectuar la contratación.

El pliego de condiciones y la relación del material a adquirir se encuentra en la Sección Primera (Epizootología y Campañas) de la Dirección General de Ganadería a disposición de cuantos interesados lo deseen, pudiendo presentarse las ofertas dentro de un plazo de veinte días hábiles, a contar desde la fecha siguiente de la publicación del presente anuncio.

El importe de este anuncio será de cuenta del concursante o concursantes que resulten ser adjudicatarios.

Madrid, 14 de agosto de 1968.—El Director general, R. Díaz Montilla.—4.576-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la «Explotación del servicio de peluquería de caballeros en el aeropuerto de Barcelona».

Se convoca concurso público para la adjudicación de la «Explotación del servicio de peluquería de caballeros en el aeropuerto de Barcelona», con un canon mínimo anual de 36.000 pesetas.

Los pliegos de especificaciones técnicas, los de explotación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir por el licitador será de 720 pesetas.

Las proposiciones, en sobres cerrados y lacrados, serán entregadas a mano en las citadas oficinas de la Administración del aeropuerto hasta las catorce horas del día 19 del próximo mes de septiembre.

La mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en los locales de la Jefatura del Aeropuerto Nacional de Barcelona el día 25 del expresado mes de septiembre, a las once horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de agosto de 1968.—El Secretario de la Junta Económica.—3.022-7.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la «Explotación de los servicios de peluquerías de señoras y caballeros en el aeropuerto de Málaga».

Se convoca concurso público para la adjudicación de la «Explotación de los servicios de peluquerías de señoras y caballeros en el aeropuerto de Málaga», con un canon mínimo anual de 24.000 pesetas para cada una.

Los pliegos de especificaciones técnicas, los de explotación y los modelos de proposición se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir por el licitador será de 480 pesetas.

Las proposiciones, en sobres cerrados y lacrados, serán entregadas a mano en las citadas oficinas de la Administración del aeropuerto hasta las catorce horas del día 27 del próximo mes de septiembre.

La mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en los locales de la Jefatura del Aeropuerto Nacional de Málaga el día 30 del expresado mes de septiembre, a las once horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de agosto de 1968.—El Secretario de la Junta Económica.—3.021-7

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la «Explotación de venta de flores en el aeropuerto de Palma de Mallorca».

Se convoca concurso público para la adjudicación de la «Explotación de venta de flores en el aeropuerto de Palma de Mallorca», con un canon mínimo anual de 120.000 pesetas.

Los pliegos de especificaciones técnicas, los de explotación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto y en la Secre-

taria de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir por el licitador será de 2.400 pesetas.

Las proposiciones, en sobres cerrados y lacrados, serán entregadas a mano en las citadas oficinas de la Administración del aeropuerto hasta las catorce horas del día 18 del próximo mes de septiembre.

La mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en los locales de la Jefatura del Aeropuerto Nacional de Palma de Mallorca el día 23 del expresado mes de septiembre, a las once horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de agosto de 1968.—El Secretario de la Junta Económica.—3.020-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras de instalación de emisor para «Radio Centro» en Boadilla del Monte (Madrid).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para adjudicación de las obras de instalación de emisor para «Radio Centro» en Boadilla del Monte (Madrid), cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.838.233,68 pesetas, importando la fianza provisional 56.765 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), en las horas de oficina, durante treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Jefatura Nacional a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 21 de agosto de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—4.600-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora de los caminos vecinales que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 99, del día 16 de agosto, se anuncia a subasta la ejecución de las obras de reparación y mejora de los caminos vecinales siguientes:

C. V. B-1, de Albacete a Casas Ibáñez por Valdeganga, trozo de Albacete a Tinajeros (segundo segregado), kilómetros 4,500 al 8.—Elevación de rasantés, ampliación de firme, obras de fábrica y riego de betún.

Presupuesto: 2.498.114,95 pesetas.

Fianza provisional: 59.963 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

C. V. A-12, de Yeste a Tus.—Reparación en los kilómetros 5 al 9 y bacheo de los kilómetros 10 al 12, limpieza y mejora de cunetas:

Presupuesto: 700.000 pesetas.

Fianza provisional: 21.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a la escala que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado 2.º de la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles y horas de diez a catorce, a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continuación, extendidas en papel de 16.ª clase (tres pesetas) y reintegradas con timbre provincial de cinco pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., habitante en la calle de ..., número ..., mayor de edad, de estado ..., documento nacional de identidad número ..., de fecha ..., en nombre propio (o en su caso en nombre y representación que acredita con ... de ..., vecino de ..., calle o plaza ..., número ..., piso ..., documento nacional de identidad número ..., de fecha ...), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de las obras de reparación y mejora del C. V. ..., antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación que intervenga) a la ejecución como contratista de la expresada obra con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación por la cantidad de ... (en letra) y en el plazo señalado.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 17 de agosto de 1968.—El Presidente.—4.601-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora de la travesía de Oñate».

Se convoca subasta para la contratación de las obras de «Mejora de la travesía de Oñate», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación, y con un plazo de ejecución de doce meses, figurando en presupuesto crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo base de la subasta es de pesetas 11.050.441,91, y la garantía provisional a constituir por los licitadores, de 160.000 pesetas, exigiéndose al adjudicatario garantía definitiva de 320.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones podrán presentarse entre las nueve y las trece horas en la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del

siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de «Mejora de la travesía de Oñate», ofreciendo realizarlas en la cantidad total de (en letra y cifras) pesetas, habiendo constituido la correspondiente garantía provisional y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

Son pesetas (en cifras).
(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 19 de agosto de 1968.—
El Presidente, Antonio Epelde.—4.608-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción del camino provincial de Viana a Renedo de Cabuérniga».

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de «Construcción del camino provincial de Viana a Renedo de Cabuérniga», por un precio tipo de seis millones ochocientas sesenta y cinco mil quinientas pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 28 de junio de 1968.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de dieciocho meses.

Garantías: La garantía provisional será de 137.982 pesetas.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, núm., de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, núm., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de pesetas (en letra). Señalando domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones con-

tra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo, y dando cumplimiento al artículo 288 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia, por un plazo de quince días para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 20 de agosto de 1968.—El Presidente.—4.612-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas a los pueblos de San Miguel, Santa María y Santa Olaya, Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo».

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de «Abastecimiento de aguas a los pueblos de San Miguel, Santa María y Santa Olaya, Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo», por un precio tipo de novecientas noventa y nueve mil novecientas veinte pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 12 de agosto de 1968.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de seis meses.

Garantías: La garantía provisional será de pesetas 29.998.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, núm., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de pesetas (en letra). Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que terminó el plazo de su presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 20 de agosto de 1968.—El Presidente.—4.613-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle del Pilar, en la localidad de Villalengua.

Esta Corporación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 1968 acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de pavimentación de la calle del Pilar, en la localidad de Villalengua, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas, por no haberse producido reclamación alguna.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Pavimentación de la calle del Pilar desde la entrada del pueblo a la plaza del Ayuntamiento, rectificación de los perfiles longitudinales, construcción de aceras con bordillo de piedra de Calatorao de 15 por 30 centímetros echaflanado y solera de hormigón talochada de 15 kilogramos de cemento y 12 centímetros de espesor y demás que comprende el proyecto.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: 381.811,59 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 7.367 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de Sesiones del palacio provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de seis meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1967/68 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha ... en el «Boletín Oficial» de, número, y de las con-

diciones que se exigen para la obra de ... en ... se compromete a realizarla con sujeción a las normas del proyecto pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de agosto de 1968.—El Presidente accidental.—4.617-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de lavadero en la localidad de Murero.

Esta Corporación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 1968 acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de construcción de lavadero en la localidad de Murero, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas, por no haberse producido reclamación alguna.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Construcción de una pila de lavadero y su cubrimiento, abastecimiento, desagüe, etc., conforme al proyecto.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: 189.921,64 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 3.798,45 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de Sesiones del palacio provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de cuatro meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1967/68 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el im-

porte de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ... enterado del anuncio publicado con fecha ... en el «Boletín Oficial» de ..., número ..., y de las condiciones que se exigen para la obra de ... en ..., se compromete a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de agosto de 1968.—El Presidente accidental.—4.618-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bellver de Cerdaña por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de electrificación de los barrios de Balltarga y otros.

Se anuncia la licitación mediante concurso de las obras de electrificación de los barrios de Balltarga y otros para su ejecución conforme al proyecto técnico y presupuestos formulados en septiembre de 1967, teniendo en cuenta que el material e instalaciones han de ser conformes con las normas de la Compañía suministradora, «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Tipo de licitación: 2.499.694 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución, durando el plazo de garantía hasta la recepción total de las instalaciones por la Compañía.

Expediente y documentación: Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de propuestas: En la dependencia expresada, hasta las catorce horas del día hábil anterior a la apertura de pliegos.

Apertura: Se realizará en la Casa Consistorial a las doce horas del día en que se cumplan once hábiles, por reducción de plazo en razón de urgencia, desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida».

Adjudicación: Se otorgará discrecionalmente por el Ayuntamiento a la vista de las propuestas y con informe técnico, pudiendo declarar desierto el concurso si ninguna proposición cumpliera debidamente la finalidad proyectada.

Garantías: Provisional, 49.994 pesetas; definitiva: 100.000 pesetas.

Establecida la participación de la Compañía suministradora en un 25 por 100 del presupuesto de ejecución el adjudicatario no cobrará la cantidad que represente hasta que recibidas las obras por la Compañía con plena conformidad pague ésta el importe correspondiente, siendo totalmente repercutidas sobre el adjudicatario las posibles deducciones por defectos de obras, instalaciones y materiales que haga la Compañía, sin perjuicio de su reconstrucción y reposición.

Los gastos generales, financieros, fiscales y demás obligaciones derivadas del contrato se considerarán incluidos en el precio de la propuesta, siendo de cuenta del adjudicatario su liquidación.

Las obras se financiarán mediante presupuesto extraordinario y se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., documento nacional de identidad número ..., en nombre ..., lo cual acredita ..., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Bellver de Cerdaña al objeto de contratar la electrificación de los barrios de Balltarga y otros, se compromete a realizar dicho contrato con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego por el precio de ... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Bellver de Cerdaña, 19 de agosto de 1968.—El Alcalde, Francisco Javier Blas. 4.609-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 352.000 kilos de carbón para calefacción, con destino a la Casa Consistorial, dependencias municipales y Escuelas nacionales.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 29 de julio de 1968 se anuncia concurso para la adquisición de 352.000 kilos de carbón para calefacción con destino a la Casa Consistorial, dependencias municipales y Escuelas nacionales.

El acto del concurso tendrá lugar a los veintidós días siguientes, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La entrega de proposiciones podrá hacerse en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la subasta.

Los licitadores constituirán en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos una garantía provisional de 10.000 pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva constituirá una garantía definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19..., así como de las condiciones señaladas para el concurso de suministro de carbón de calefacción para las dependencias municipales y Escuelas en la temporada 1968-69, cuyo pliego de condiciones acepta en su totalidad, se compromete a suministrar los 352.000 kilos de carbón (252.000 kilogramos de antracita y 100.000 kilogramos de galletilla), en el precio de (especificar los precios por tonelada de cada clase), ofreciendo efectuar el suministro de dicho combustible con las siguientes características:

Calorías
Grosor
Grado de humedad
Porcentajes de cenizas y volátiles
Mina de procedencia
Plazo de entrega

Se acompañan muestras de las clases de carbón ofertado.

(Fecha y firma.)

Burgos, 19 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.604-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia concurso para la ejecución de la tercera parte del proyecto de saneamiento y urbanización de la playa y su zona de influencia, que comprende la construcción de un paso subterráneo de vehículos y peatones frente a la calle de San Antonio, de esta ciudad.

Conforme lo acordado por la Comisión Municipal Permanente de 7 de agosto corriente se anuncia la celebración del concurso para la contratación de las obras que constituyen la tercera parte del proyecto de urbanización y saneamiento de la playa y su zona de influencia (paso subterráneo de vehículos y peatones), frente a la calle de San Antonio, de esta ciudad.

El tipo de licitación será de 7.908.548,62 pesetas (siete millones novecientos ocho mil quinientas cuarenta y ocho pesetas con sesenta y dos céntimos).

El plazo para la ejecución de las obras será de ocho meses, debiendo el contratista dar cuenta del comienzo de los trabajos, los cuales empezarán antes de transcurrido un mes de la comunicación oficial del otorgamiento del concurso.

El proyecto de las obras con sus correspondientes Memoria, planos, desgloses, presupuesto y cuadro de valores unitarios, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina hasta el en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 153.628,22 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente en la cifra por la que se adjudica el remate más la complementaria que en su caso proceda.

Es condición indispensable para licitar haber ejecutado como contratista una obra por lo menos de la misma índole recibida a satisfacción por el Organismo oficial que las hubiere adjudicado y cuyo presupuesto de contrata hubiera sido superior a 100.000 pesetas, extremo que se acreditará por documento fehaciente.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas.

El concurso se verificará públicamente en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario formulado para urbanización y saneamiento de la playa existe crédito suficiente y disponible para el pago de las obras de referencia.

Modelo de proposición

Don ... (aquí el nombre y apellidos del que la suscribe, y en su caso además de la Entidad en cuyo interés se formule la propuesta), vecino de ..., domiciliado en ..., provincia de ..., calle o plaza ..., número ..., piso ..., conociendo el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas a que se ajusta el concurso

convocado para la adjudicación de la tercera parte del proyecto de saneamiento y urbanización de la playa y su zona de influencia, que comprende la construcción de un paso subterráneo de vehículos y peatones frente a la calle de San Antonio, se comprometo a realizar tal obra con los detalles y sugerencias que figuran en el pliego de referencia por la cantidad de ... (en letras y números).

A tal efecto se comprometo expresa y formalmente a cumplir todas las condiciones que figuran en los pliegos unidos al expediente de la obra que nos ocupa y a cumplir la legislación vigente sobre protección de la industria nacional y de accidentes del trabajo en la industria. (Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 16 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.602-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nava del Rey (Valladolid) referente a la subasta del aprovechamiento de piña sita en el monte Común y Escobares de este término durante el año forestal 1968-69.

De conformidad con las normas publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» del día 9 de agosto de 1968 se saca a subasta pública el aprovechamiento de piña sita en el monte Común y Escobares de este término durante el año forestal 1968-69.

Día de la subasta o apertura de pliegos: 19 de septiembre y hora de las once.

Tipo de licitación: 1.020.000 pesetas.

Fianza provisional para tomar parte en la subasta: Cinco por ciento del tipo de licitación.

Presentación de pliegos: Hasta una hora antes de la señalada para la apertura de las mismas.

De quedar desierta esta primera subasta se celebrará en segunda a los veinte días hábiles, o sea, el 14 de octubre, a la misma hora e iguales condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto al público en este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, provincia de, con residencia oficial en, calle, número, en relación con el anuncio oficial relativo al aprovechamiento de piña sita en el monte Común y Escobares, año forestal 1968-69, ofrece la cantidad de (en letra) y se obliga a las demás condiciones señaladas para esta subasta.

Declaro asimismo, bajo mi responsabilidad, no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación Municipal.

(Fecha y firma.)

Nava del Rey, 20 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.615-A.

Resolución del Ayuntamiento de la villa de Zuera (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Abastecimiento de agua al polígono industrial de Zuera».

Objeto: Subasta para contratar la ejecución de la obra «Abastecimiento de agua al polígono industrial de Zuera (Zaragoza)».

Tipo de licitación: 3.893.087,69 pesetas.

Duración de contrato y forma de pago: Quince (15) meses, contados desde la fecha de adjudicación definitiva.

Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra mensuales, aprobados por el Ayuntamiento y expedidos por el Director Técnico, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Garantía provisional: 77.861,80 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas y días de oficina.

Plazo, lugar y hora de presentación de documentos: El plazo de admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (se contará el plazo a partir del último anuncio). Se presentarán las proposiciones en las oficinas del Ayuntamiento, en horas de nueve a doce, los días laborables.

Lugar, día y hora de apertura: La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente y se ha obtenido la autorización necesaria para la validez del contrato.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán por cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto para contratar en subasta pública la obra «Abastecimiento de agua al polígono industrial de la Villa de Zuera (Zaragoza)», y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y generales que han de regir en la licitación, conforme en todo, se comprometo a ejecutar la obra por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiendo que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se comprometo a cumplir todas las obligaciones laborales de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra y las Leyes de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Zuera a 12 de agosto de 1968.—El Alcalde, E. Gonzalvo.—4.621-A.

Resolución de la Excomunidad de la villa de Yanguas y su tierra por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Por medio del presente y teniendo en cuenta que ha quedado desierta por tercera vez la subasta de aprovechamiento maderable de 3.260 pinos, 627 cabrios y 180 varas del monte público número 195, de la pertenencia de esta Excomunidad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, del día 28 de diciembre de 1967, se anuncia nuevamente con el 20 por 100 de rebaja, teniendo su tasación de 568.160 pesetas y el precio índice de 710.200 pesetas.

Debiéndose tener en cuenta todas las condiciones que fueron reseñadas en el citado «Boletín Oficial», siendo los plazos de presentación de proposiciones los que resulten de diez días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil en que aparezca éste publicado nuevamente en el «Boletín Oficial del Estado», cumpliendo los requisitos que eran exigidos en el anterior anuncio y sirviendo el modelo que en aquél se reseña para este mismo fin.

Yanguas, 16 de agosto de 1968.—El Presidente.—Visto bueno, el Alcalde.—4.592-A.